# Alerta en dos provincias por muerte de 7 personas debido a ingesta de alcohol metílico

El Ministerio de Salud Pública indicó la tarde de ayer que cuatro decesos se produjeron en Esmeraldas y tres en Santo Domingo de los Tsáchilas, y que registraba al menos 30 casos.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) registraba al mediodía de ayer al menos 30 casos de intoxicación por consumo de alcohol metílico (metanol) en dos provincias de Ecuador, e informó que siete afectados habían fallecido: cuatro en Esmeraldas y tres en Santo Domingo de los Tsáchilas.

El martes pasado, mediante un comunicado, el MSP indicó que se reportaron los casos de intoxicación en ambas provincias y que saldo preliminar era de cinco fallecidos.

La ingesta de alcohol metílico se produjo en un velorio en la parroquia Rioverde, en Santo Domingo, confirmó la institución estatal a través de la Coordinación Zonal 4.

Los casos de la provincia de Esmeraldas sucedieron en los

El Ministerio de Salud Pública recintos Machín y Paufí, de la (MSP) registraba al mediodía de ayer al menos 30 casos de incantón Rioverde.

La hija de uno de los fallecidos mencionó a agentes de la Policía Nacional, que el sábado anterior su padre habría adquirido licor artesanal a un ciudadano que repartía este producto en una camioneta

### En Rioverde (Esmeraldas) reportaron que sujeto trajo bebida de Santo Domingo.

procedente de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Con estos datos, los uniformados realizaron operativos de decomiso de licor artesanal en todo el cantón y se continuará con el apoyo de los tenientes políticos para culminar el procedimiento en las parroquias.



▶En dos recintos de la parroquia Montalvo, cantón Rioverde, provincia de Esmeraldas, hubo casos de intoxicados por metanol, que han sumado 7 muertes.

El MSP activó una alerta para que la red de salud que reciba a pacientes con síntomas de posible intoxicación por alcohol adulterado reporte los casos a la autoridad sanitaria para los respectivos análisis.

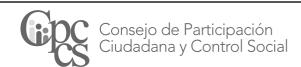
El metanol es un alcohol industrial cuyo uso se popularizó a partir del 2008 cuando se promulgó una ley que eximía al producto del pago del IVA. Con la decisión creció el consumo entre la población, lo que derivó en un mercado negro de elaboración de licores a partir de este compuesto químico, burlando los controles tributarios y sanitarios.

Las personas con antecedentes de ingesta de alcohol de origen desconocido y que presenten síntomas como visión borrosa, alteración del estado de conciencia, náuseas, dolor de cabeza, dolor abdominal o resaca prolongada, deberán acudir a un establecimiento de salud para recibir el tratamien-

### La Policía Nacional busca detectar licor artesanal que se vendió en provincias.

to respectivo de intoxicación.

En Ecuador se han registrado otros desenlaces mortales por la ingesta del producto. En Quito, por ejemplo, en octubre del 2018 murieron 15 personas y el mismo mes de un año antes fallecieron 8 ciudadanos por consumir el compuesto. (I)



## CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

# INTEGRADA LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone en conocimiento de la ciudadanía los nombres de los integrantes de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Contraloría General del Estado. Los integrantes de la Comisión Ciudadana, tanto representantes de la ciudadanía y organizaciones sociales, como delegados de las Funciones del Estado, superaron todas las etapas del proceso de selección y se definieron mediante sorteo público realizado el 25 de octubre de 2022, con la presencia del Notario Sexagésimo Primero del cantón Quito, Dr. Gil Eduardo Aguilar Romero, como consta en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-043-E-2022-1124.

Los comisionados y comisionadas representantes de la ciudadanía son:

Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuyka tukuykunaman Llaktayuk Minkarik Akllakkunapak shutikunata riksichin, paykunaka Mamallaktapak Contraloría General del Estado kallari pushakta allita yupasha shutichinkakunami. Llaktayuk Minkarik Akllakkunataka tukuy akllay pachakunata yallisha kay 25 punchapi yaku killapi 2022 watapi mishachishapish paktachirkami, Quito kitipak Notario Sexagésimo Primero Dr. Gil Eduardo Aguilar Romero, pushak ñawpapi rurashka kan, imashina Sinchiyuyari Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-043-E-2022-1124 rimaypi ninkun, llaktayukkunapak tantanakuykunapak shutikunata, Mamallakta Awllikunapak shutikunatapish riksichin.

Warmi shuti kari shutipish llaktayukpak minkarikuna paykunami:

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social étsereawai, aentsu naári Contraloría General del Estado uúntri anaíkiarat tusar aents juúkman, juka Comisión Ciudadana de Selección tamanum pachiniakui papirí umíktin tura nekamuri pénker ichiprar iírsamujai anaíkiamuiti. Nú comision-num pachitkianiaka, untsumeamun papí umíktinian mashi umikiaruiti, aítkiasan, aneáchma awákmaktinnium pachiniak awákmaruiti, juka nawe aíntiuk tsawant 25 nunkui nantu 2022 uwí ámanum, jú pujamunam Notario Sexagésimo Primero del cantón Quito, Dr. Gil Eduardo Aguilar Romero, juní papí umpuarma nujai métek Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-043-E-2022-1124, aítkiasan, aents tura írutka naárijai aents pachiniania, tura, Ekuatura eémtikin anaíkiartin tusar aents juúkma pujuíniamunam, júnis anaíkiarmatai.

Comisionados aents tura írutka naárijai aents pachiniania juúkma jú aíniawai:

	PRINCIPAL / KALLARI PUSHAK	SUPLENTE / KATIK PUSHAK
1	JOSÉ ERNESTO PAZMIÑO ENRÍQUEZ	CARMEN ATUPAÑA GUAMÁN
2	JANNETH SHASHENKA OJEDA POLO	EDISON FAUSTO NARVÁEZ ZÚÑIGA
3	LENIN ANDRÉS UQUILLAS CASALOMBO	EVELYN VANESSA LOOR JARAMILLO
4	MELISA VICTORIA CABRERA GARCÍA	WILSON LEONIDAS GRANIZO VALDEZ
5	ΜΑΡΟΟ ΑΝΤΟΝΙΟ CHALCO LLIVISACA	KATHERINE VIVIANA NARVÁFZ ZAPATA

5 MARCO ANTONIO CHALCO LLIVISACA KATHERINE VIVIANA NARVÁEZ ZAPATA

Los comisionados y comisionadas delegados por las Funciones del Estado son: Mamallaktapak Awllikunapak minkarikuna: Comisionados Ekuatura takakmatin aents naári juúkmaka jú aíniawai:

	FUNCIÓN / AWLLIKUNA	PRINCIPAL / KALLARI PUSHAK	SUPLENTE / KATIK PUSHAK
1	JUDICIAL	EUGENIA MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ	HUGO FRANCISCO ACUÑA VIZCAINO
2	TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	JUAN RAÚL GUAÑA PILATAXI	TOA CAROLINA MURGUEYTIO NÚÑEZ
3	ELECTORAL	MARIBEL ROCÍO BALDEÓN ANDRADE	XAVIER TOBÍAS VERA BARROS
4	EJECUTIVA	JHOSSUETH ALMEIDA VILLACÍS	ANDREA SOFÍA JIMÉNEZ CHERRES
5	LEGISLATIVA	NARY VALENTINA GALARZA ESCOBAR	

Quito, D.M. a 27 de octubre de 2022

TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL SITIO WEB DEL CPCCS: www.cpccs.gob.ec y en nuestras redes sociales f 💆 @CpccsEc

